UNIVERSIDAD & SOCIEDAD

Fecha de presentación: junio, 2025
Fecha de aceptación: julio, 2025
Fecha de publicación: septiembre, 2025

POBREZA,

DESIGUALDAD DE INGRESOS Y EMPLEO INFORMAL EN LAMBAYEQUE

POVERTY, INCOME INEQUALITY AND INFORMAL EMPLOYMENT IN LAMBAYEQUE

Sebastián Javier Uriol Chávez [1 *]
E-mail: suriolch@ucvvirtual.edu.pe
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9219-0558
William Cayatopa-Gaona [1]
E-mail: wcayatopag@ucvvirtual.edu.pe
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9801-451X
Jannet Sofía Irigoyen Muñoz [1]
E-mail: dirigoyenmu@ucvvirtual.edu.pe
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8793-3895
[1]Universidad César Vallejo. Perú.
*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Uriol Chávez, S. J., Cayatopa-Gaona, W. & Irigoyen Muñoz, J. S. (2025). Pobreza, desigualdad de ingresos y empleo informal en Lambayeque. ***Universidad y Sociedad,*** *17*(5). e5386.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación tiene que ver con el estudio de la pobreza en el departamento de Lambayeque, a ese respecto se tomó el periodo 2008-2023, utilizando información incluida en la Encuesta Nacional de Hogares, y utilizando la metodología propuesta por Sabina Alkire y James Foster se analizó el comportamiento de los tres componentes de la pobreza: Incidencia, brecha y severidad, pudiendo determinar una trayectoria decreciente hasta el año 2019, para luego, por efectos del COVID-19, empezar nuevamente una carrera alcista. Se estudió la desigualdad de ingresos mediante el uso del coeficiente de Gini y el índice de Palma, los mismos que mostraron coeficientes de variación de 5.10% y 11.12% respectivamente, que es menor al 30% para mostrar variabilidad con respecto a la media, quedando entonces evidencia más bien de homogeneidad, es decir, que la desigualdad ha permanecido constante durante el periodo analizado. De la misma manera, otro de los aspectos de relevancia negativa es el empleo informal en Lambayeque, que también es una constante a nivel de Lambayeque; con un coeficiente de variación de 6% fue 85% de la población económicamente activa en el 2008 y terminó en 74% en el 2023. Así mismo, aplicando la metodología de la descomposición de la pobreza, se determinó que para el periodo 2008-2019 el crecimiento económico es el que permitió la reducción de la pobreza y más bien la desigualdad de ingresos contribuyó a su aumento.

Palabras clave: Escasez, Miseria, Exclusión social, Hambre, Riqueza.

ABSTRACT

The objective of this research is related to the study of poverty in the department of Lambayeque, in this regard, the period 2008-2023 was taken, using information included in the National Household Survey, and using the methodology proposed by Sabina Alkire and James Foster, the behavior of the three components of poverty was analyzed: Incidence, gap and severity, being able to determine a decreasing trajectory until the year 2019, and then, due to the effects of COVID-19, start an upward race again. Income inequality was studied using the Gini coefficient and the Palma index, which showed coefficients of variation of 5.10% and 11.12% respectively, which is less than 30% to show variability with respect to the mean, then leaving evidence rather of homogeneity, that is, that inequality has remained constant during the period analyzed. Similarly, another aspect of negative relevance is informal employment in Lambayeque, which is also a constant at the level of Lambayeque; with a coefficient of variation of 6%, it was 85% of the economically active

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

population in 2008 and ended at 74% in 2023. Likewise, applying the poverty decomposition methodology, it was determined that for the period 2008-2019, economic growth is what allowed the reduction of poverty and rather income inequality contributed to its increase.

Keywords: Scarcity, Misery, Social exclusion, Hunger, Wealth.

INTRODUCCIÓN

Pobreza significa identificar el conjunto de seres humanos cuyos ingresos no son los suficientes como para superar lo que se llama línea de pobreza, es decir, una valoración monetaria establecida y que delimita lo que se denomina pobreza extrema o alimentaria y pobreza no alimentaria. En resumen, Del Prado (2017) sostiene que la pobreza es una configuración social, cuya implicancia es la falta de recursos para que una persona logre una vida adecuada y con dignidad, no alcanzando de esta manera un nivel de bienestar adecuado. La definición anterior se corresponde con la denominada pobreza monetaria, que constituye una de las medidas de la pobreza utilizadas en la mayoría de los países cuando al tema del caso se refieren. Se utiliza también la medición por el método de las necesidades insatisfechas o también por lo que se denomina pobreza multidimensional.

Veamos dos aspectos de importancia, en primer lugar, el referido a la preocupación por la pobreza en el mundo, tal como lo hace la Organización de las Naciones Unidas en su impulso sobre los llamados Objetivos del Desarrollo del Milenio, replanteados en el año 2015 con la denominación de Objetivos de Desarrollo Sostenible, en ambos esquemas, el primer objetivo es la erradicación de la pobreza extrema al año 2030. Hay que hacer notar que los ODS constituyen la hoja de ruta de la humanidad.

Sin embargo, Brizuela-Bordón(2024) sostiene que para marchar por esa senda hay necesidad de la participación de actores principales como los poderes del estado y fundamentalmente la academia, poniendo de manifiesto el rol de esta en el cumplimiento de los ODS. Puntualiza que, siendo la academia un nexo con la sociedad y teniendo en cuenta el rol que este cumple, hay necesidad de incluir en el currículo de las facultades el tema de los objetivos del desarrollo sostenible.

De otro lado, Deneulin (2019) sostiene que Amartya Sen introduce un nuevo enfoque para el tratamiento de la justicia y el desarrollo y teniendo en cuenta las denominadas capacidades, ubica a la pobreza como una privación precisamente de esas capacidades y esboza un nuevo paradigma resumido en lo que se denomina desarrollo humano, como un desarrollo integral de la persona humana y no solo el aspecto monetario. Se cuestiona el utilitarismo propio de la economía como ciencia, la misma que en su estructura teórica no esboza ningún aspecto relacionado con la pobreza, sino con la eficiencia en el uso de los factores productivos en el caso de los operadores empresariales y la maximización de la utilidad, como satisfacción, en el caso de los consumidores.

Tomando como base el paradigma del desarrollo humano, expuesto en las capacidades, propuesto por Sen, fueron surgiendo un conjunto de nuevas formas de medir la pobreza, ahora con contenido multidimensional. Dentro de ellas, en el año 2007, Sabina Alkire y James Foster proponen lo que se conoce como método AF (por las iniciales de sus apellidos) y que incorpora en el análisis no solamente aspectos monetarios, sino privaciones de variada índole tales como falta de empleo o educación, salud, vivienda, saneamiento, entre otras, y permite construir un índice de pobreza denominado Índice de Pobreza Multidimensional. Esta metodología tiene en cuenta un conjunto de indicadores y umbrales con sus respectivas ponderaciones, de tal manera que procede al cálculo en un esquema más objetivo y acorde con una realidad concreta. Se reitera que la denominada multidimensionalidad surge a partir de los planteamientos hechos por Amartya Sen en el año 1980 y que establece una correspondencia entre pobreza y desarrollo humano en un contexto de justicia social, teniendo en cuenta los principios de la capacidad y la libertad de los individuos (Marcelino y Cunha, 2024).

En ese marco, la economía peruana tiene características muy propias en su estructura, con un carácter primario exportador en relación con el exterior e internamente con una pobreza en aumento y factores que contribuyen a la persistencia de esta, tales como la desigualdad de ingresos y el empleo informal. Cabe resaltar que la desigualdad de ingresos ha sido objeto de diversos estudios, destacando que esta se distingue básicamente por altos índices no solo en desigualdad de ingresos, sino también en brechas considerables tales como el acceso a la vivienda, saneamiento, educación, desigualdad de género, infraestructura, entre otros.

Es la desigualdad de ingresos lo que ha generado en América Latina una diversidad de estudios, destacando que esta se distingue principalmente por sus altos índices de desigualdad en el acceso a vivienda, saneamiento, educación, brechas de género e infraestructura, entre otros, siendo Panamá el país que ostenta el mayor índice de desigualdad con un valor de 0.69 y Costa Rica el de menor valor equivalente a 0.53; ambos son medidos con el denominado índice de Gini. Por estas consideraciones, la pobreza, la desigualdad y también la denominada exclusión social son referenciados en los ODS (uno, seis y diez) por lo que Halkos y Aslanidis(2023) sostienen que la pobreza y la desigualdad son factores fundamentales que impulsan a los ciudadanos a la exclusión social.

Contextualizando para la economía peruana, esta tiene características muy propias, que lo ubican como un país primario exportador, cuyo crecimiento económico está en función directa de la demanda por exportaciones, siendo el sector productivo más dinámico el minero, el mismo que es intensivo en capital y no en trabajo, con lo que su crecimiento no genera empleo adecuadamente. En cuanto a la pobreza, resulta que en 2022 esta fue 27.5% del total de la población, es decir, 628 mil pobres más que en 2021, año en que ascendió a 25.9%. Si se hace una comparación del año 2022 con el 2019, se establece que el Perú tiene 2 millones 694 mil pobres más.

Del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2024) se observó que —en el año 2020— la región Lambayeque retrocedió 5 años en lo que a pobreza se refiere, cuyo indicador aumentó a 5.5 % en el mencionado año y la disminución de esta en el 2021 solamente es 1.81%, con lo que queda claro que hay un diferencial fuerte a este respecto, siendo además para el año 2023 el indicador de pobreza equivalente a 17%. Frente a esta realidad se hace evidente el estudio de la pobreza en el departamento de Lambayeque, teniendo en cuenta el análisis de los factores de persistencia de esta.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio está signado como no experimental, cuantitativo y longitudinal, y se tomó en cuenta el intervalo 2008-2023, para analizar el comportamiento de las variables que tienen que ver directamente con la pobreza. Estas variables son crecimiento económico, desigualdad de ingresos y empleo informal. Los datos fueron tomados de la Encuesta Nacional de Hogares, la misma que desde el año 1995 recoge información referida a diversos indicadores relacionados con las condiciones de vida, ingresos y gastos de los hogares, con lo que se alcanza conocimiento fundamentalmente referido a la pobreza monetaria. También se utilizó como fuente de información al Banco Central de Reserva del Perú y otras fuentes gubernamentales que contenían información referida a nuestro objeto de estudio.

Respecto al procesamiento de la información disponible, hay que tener en cuenta que la Encuesta Nacional de Hogares lo recoge a nivel nacional para todos los departamentos del Perú, por lo que en primer término se separó la información referida a Lambayeque, para lo cual se hizo uso del software estadístico STATA en su versión 17, así como EViews versión 12, periodificando además el intervalo. 2008-2023. Para la generación de gráficos y tablas se utilizó el software mencionado, además de la hoja de cálculo EXCEL. En general, para la obtención de resultados, la opción orientadora fue el método propuesto por SF, en su dimensión unidimensional, puesto que el análisis fue de la pobreza monetaria y se tomó como base el indicador de bienestar gastos de los hogares. Es menester tener en cuenta lo planteado por Villatoro et al. (2019) que sostiene que el método monetario y el multidimensional no monetario no son suficientes para describir la pobreza adecuadamente.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

En primer lugar, la Figura. 1 permite visualizar el esquema de pobreza monetaria contextualizado para el departamento de Lambayeque.

Fig. 1: Línea y niveles de pobreza en Lambayeque, año 2023.

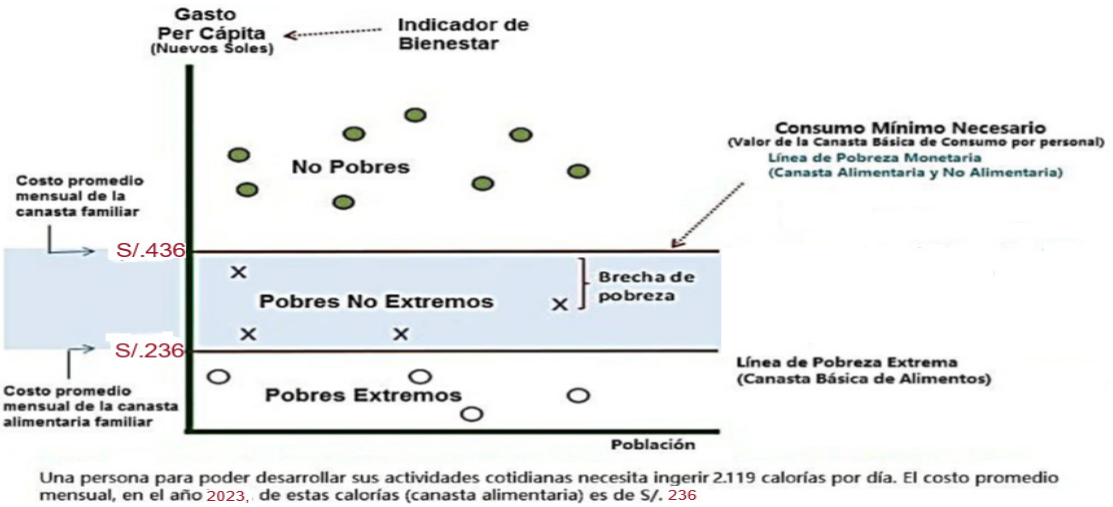

Fuente: Indicadores de pobreza monetaria con Stata de Luis Guillen Grados. Chief Data Science, año 2022.

Para el año 2023, la línea de pobreza extrema o también denominada canasta básica de alimentos fue de S/. 236, en promedio. Lo que equivale a decir que, si el gasto per cápita mensual de las personas está por debajo de esa valoración monetaria, estarían en situación de extrema pobreza en el departamento de Lambayeque, es decir, estas personas tendrían menos de 8 soles diarios para consumo. De igual manera, la línea de pobreza que representa al costo promedio mensual de la canasta familiar, alimentaria y no alimentaria tiene un valor de S/. 436 mensual, en promedio, lo que Significa que para dejar de ser pobres las personas deben tener un ingreso promedio mayor a 15 soles. Efectivamente, un buen porcentaje de la población del departamento de Lambayeque tiene un ingreso menor a 15 soles diarios y por eso se ubican en condición de pobreza.

Teniendo en cuenta la metodología de SF en cuanto al análisis unidimensional, la pobreza es disgregada en tres componentes: Incidencia de la pobreza, Brecha de la pobreza y severidad de la pobreza, todo ello calculado mediante la siguiente ecuación 1:

$$FGT_{\propto} = {}^{1}/_{N} \sum_{i=1}^{H} \left({}^{Z - Y_i}/_{Z}\right)^{\propto} \qquad (1)$$

Donde N: Total de la población; H: Total de pobres; Z: Línea de pobreza Y: Gasto de los pobres; α=0: Incidencia; α=1: Brecha; α=2: Severidad

La Figura. 2 muestra con claridad la evolución de los componentes de la pobreza para el periodo en estudio.

Fig. 2: Evolución de incidencia, brecha y severidad de pobreza 2008-2023

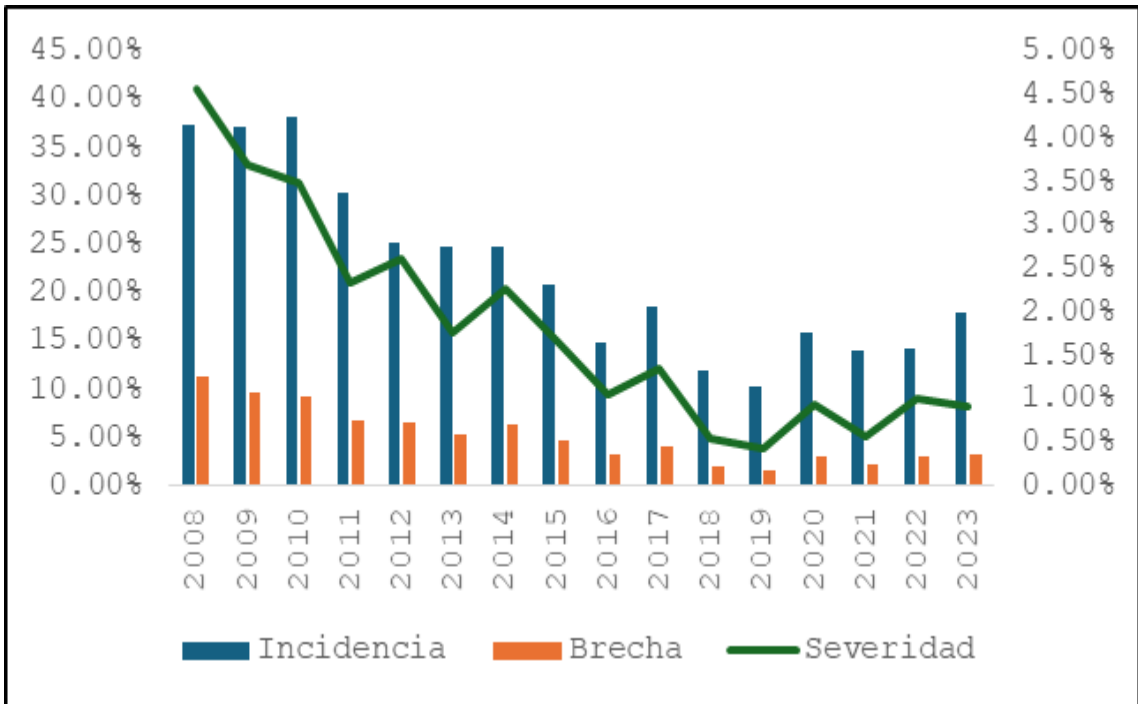

Fuente: Elaboración propia

El gráfico evidencia que los tres componentes han disminuido hasta el año 2019 para luego, en el año 2020 en adelante, retomar una carrera alcista en virtud del desencadenamiento de la pandemia del COVID-19. Así mismo se muestra la trayectoria temporal de la incidencia; en el año 2008 fue 37%. Luego sigue una trayectoria descendente hasta el año 2019, en que llega a 10.22%; es decir, en el mencionado año, solo el 10% de la población del departamento se encontraba en condiciones de pobreza, constituyendo el nivel más bajo del periodo estudiado. Pero el año 2020, con la pandemia COVID-19, esta trayectoria temporal se revierte y la tasa de pobreza toma el valor de 15.77%, en el año 2020, y llega hasta 17.88% en el 2023. La incidencia es la medida oficial de pobreza que se usa en nuestro país y tiene ese comportamiento descendente, como reiteramos, hasta el año 2019. En resumen, la pobreza en el departamento de Lambayeque ha tenido ese descenso que consideramos tiene como correlato un crecimiento económico más o menos considerable en ese periodo, tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1: Tasa crecimiento PBI

Año	Tasa
2008	9.19%
2009	5.30%
2010	6.82%
2011	5.77%
2012	9.45%
2013	3.64%
2014	2.13%
2015	4.39%
2016	2.51%
2017	2.63%
2018	4.10%
2019	2.33%
2020	-6.34%
2021	15.27%
2022	2.16%
2023	-5.24%

Fuente: Elaboración propia

Para el periodo 2008-2019, la tasa de crecimiento del PBI del departamento de Lambayeque fue en promedio 4.86%, lo que sustentó la disminución de la pobreza en sus tres componentes, según la metodología que estamos aplicando. Referente a la ecuación 1, lo anteriormente descrito es cuando $\alpha=0$.

Respecto a la brecha de pobreza, en la ecuación es cuando $\alpha=1$ y se interpreta como el porcentaje promedio del gasto de los pobres para ubicarse al menos sobre la línea de pobreza. Los resultados encontrados y mostrados en la Figura. 1 empiezan en el año 2008 con un déficit de 11.24% y en el año 2019 1.68%, valor totalmente menor al inicio de periodo; posteriormente, en el año 2023, toma el valor de 3.30%. Es concluyente que asistimos a un empeoramiento en lo que respecta a alcanzar la línea de pobreza.

La severidad de la pobreza tiene que ver con $\alpha=2$ en la ecuación 1 y se interpreta como el grado de distribución de los ingresos entre los pobres, vale decir, en qué medida los escasos ingresos de los pobres son distribuidos adecuadamente. Como es natural, este componente también disminuye considerablemente, siendo en el año 2008 4.57%; llega a 0.44% en el año 2019 y termina en 0.92% en el año 2023. Esto tendría una interpretación un tanto particular, pues estaría indicando cierta homogeneidad en la distribución de sus ingresos, es decir, que la pobreza es casi la misma para cada agente económico. Resumiendo, se puede decir que durante el periodo de estudio la pobreza ha disminuido hasta el año 2019, y el año de la pandemia COVID-19 es un punto de inflexión de esta variable, empezando nuevamente una trayectoria alcista.

Respecto a los indicadores de desigualdad, se ha tenido en cuenta al coeficiente de Gini y el índice de Palma; ambos muestran la existencia de desigualdad y se deduce así mismo si esta es constante o ha tenido una alza o baja considerable. En lo que respecta al coeficiente de Gini, este tiene su fórmula de cálculo (ecuación 2), que es donde p es la proporción de personas con ingresos menores a una cantidad determinada y el porcentaje de ingresos acumulados sobre la totalidad de ingresos de la población, cuya variación es entre cero y uno.

$$G=\sum_{i=1}^{k-1}(p_i - q_i) \Big/ \sum_{i=1}^{k-1} p_i \qquad (2)$$

Si es uno o cercano a uno, significa desigualdad considerable y si es cero o cercano a cero, implica igualdad en la distribución de los ingresos. La Figura. 3 muestra la evolución del índice de Gini para el periodo en estudio.

Se considera una evolución constante, toda vez que, siendo su media 0.39694 y su desviación estándar 0.02025, la división de la desviación estándar por la media nos da un coeficiente de variación de 5.10%, lo que evidencia una escasa variación con respecto al promedio y, teniendo en cuenta la teoría estadística, un coeficiente de variación menor o igual a 30% significa que la serie es homogénea. Este es el caso para el departamento de Lambayeque, la desigualdad no ha tenido una disminución considerable, persiste.

Fig. 3: Evolución del índice Gini.

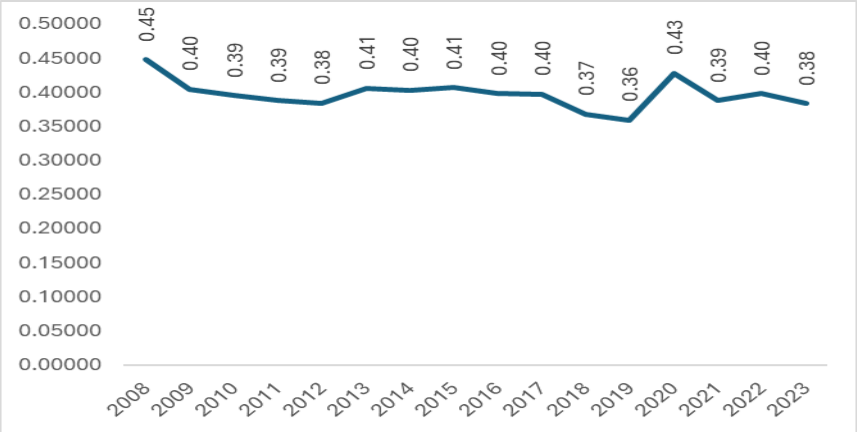

Fuente: Elaboración propia

De la misma manera se aplica el denominado índice de Palma, cuya fórmula de cálculo es (ecuación 3):

$$Palma = D_{10} / \sum_{k=1}^{k=4} D_k \qquad (3)$$

Este indicador es más intuitivo, relaciona el 10% de la población con mayores ingresos y el 40% de la misma con menores ingresos, concluyendo que, sí el resultado de esa relación es mayor a uno, existe una marcada desigualdad de ingresos entre el 10% con mayor riqueza de la población y el 40% más pobre. La fórmula está diseñada con el cálculo de deciles de la población, en este caso D.

La Figura. 4 está mostrando la trayectoria temporal del índice de Palma, el mismo que para este periodo de estudio es siempre mayor a uno, evidenciando de esta manera la existencia de una desigualdad de ingresos para todo el periodo. Del mismo modo, cabe anotar que en el 2008 este indicador asume un valor de 2.06, en el 2019 1.33 y nuevamente la carrera alcista a partir del 2020 con 1.71, llegando a 1.43 en el año 2023. Finalmente, su índice de variación es 11.12%, con lo que queda claro que la desigualdad de ingresos no tiene una variación sustantiva en el departamento de Lambayeque.

Fig. 4: Evolución del índice de Palma.

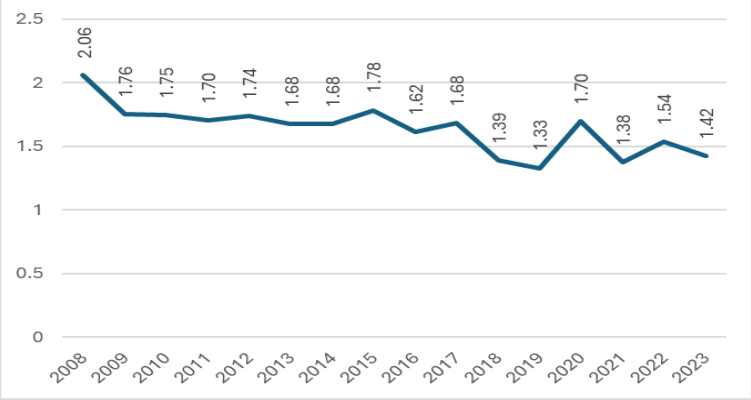

Fuente: Elaboración propia

Alarco et al. (2020) sostienen que la desigualdad económica es una de las tantas facetas que se encuentran presentes en todo el mundo, y esta se produce aún entre economías cuya causa es de origen étnico, de género, la edad, entre otros factores, enjuician también la ubicación de los agentes económicos en el proceso productivo, o se es asalariado o dueño de los medios de producción. Se trata de un fenómeno cuya explicación tiene que ver con la estructura de propiedad, factores de naturaleza institucional, dinamismo sociopolítico, política económica, entre otros variados aspectos. La economía con mayor índice de desigualdad es Panamá, en América Latina, para el periodo 2010-2016. Con un indicador de 0.69. Para el Perú, estos autores cuantifican 0.641 para el año 2010 y 0.640 para el año 2016; así mismo, se considera que la desigualdad se ha mantenido constante y alta en la gran mayoría de las economías de la región.

Otro de los fenómenos económicos presentes en el departamento de Lambayeque está referido al desempleo informal; este es un problema social de envergadura, puesto que cualquier disminución de pobreza no tendría efecto directo sobre ellos y también porque su nivel de ingresos no es el mismo que el de los formales. La Figura. 5 muestra la evolución de esta variable.

Fig. 5: Evolución del empleo informal y formal.

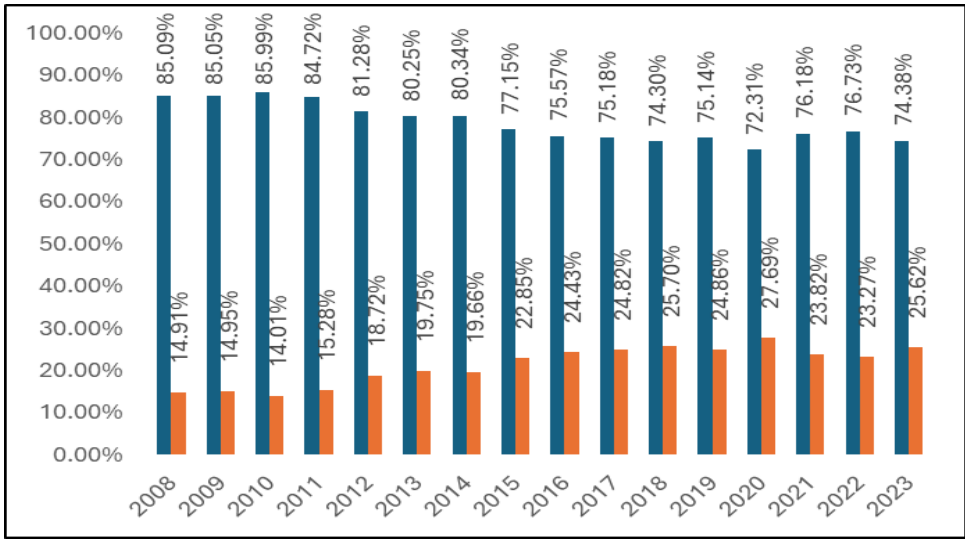

Fuente: Elaboración propia.

El empleo informal, en el año 2008, fue 85.09%, llegando al 2019 a 75.14% de la población económicamente activa y en el año 2023 a 74.38%, mientras que en ese año el empleo formal equivale a 25.62%, su coeficiente de variación 5.6%, indicando también la homogeneidad de la variable, es decir, no ha habido ni un aumento o disminución de consideración. La tendencia es parecida a nivel nacional, Kamichi (2023) muestra la cifra de desempleo formal a ese respecto con un valor de 75.30%, siendo a nivel departamental 72.31%, mostrando entonces la similitud del caso y en consecuencia que es un fenómeno estructural de naturaleza nacional.

Se sostiene también una distinción entre teorías; la del estructuralismo, que plantea que hay desempleo porque el sistema capitalista no origina puestos de trabajo como para absorber a la población económicamente activa y entonces los que están desempleados concurren al trabajo informal; la teoría liberal, cuyo planteamiento es que la informalidad es causada por el estado en los costos de transacción y además por las trabas de naturaleza burocrática para formalizarse. En cualquier caso, la informalidad refleja con suma claridad la existencia de una estructura productiva adversa al desarrollo económico y, en consecuencia, al bienestar social. Es necesario mencionar que se debe investigar sobre este tema, pues es de suma importancia tener claridad al respecto y a partir de allí generar la política económica pertinente.

En el departamento de Lambayeque se configura un escenario tal que hay un rebrote de la pobreza, desigualdad de ingresos constante, desempleo informal casi invariable también; es necesario relacionar el crecimiento económico con al menos dos aspectos del escenario, tales como la pobreza y la desigualdad de ingresos, toda vez que la teoría económica sostiene que es el crecimiento económico el que disminuye la pobreza, esto desde la década del 50 en que se empieza a esbozar la teoría del crecimiento. Veamos la descomposición de la pobreza en su relación con el crecimiento económico y la distribución del ingreso.

Tabla 2: Variación porcentual de la pobreza 2008-2019.

Poverty rates	Indicator	
Poverty rates	FGT0 FGT1	FGT2
Rate in 2008	37.31 11.23	4.57
Rate in 2019	10.22 1.68	0.44
Total change in p.p.	-27.09 -9.55	-4.13

Fuente: Elaboración propia con software STATA.

Tomando el periodo de análisis del intervalo 2008-2019, puesto que, hasta ese último año, la pobreza disminuye, siendo el punto de quiebre el año 2020 por efectos de COVID-19; tal como se muestra en la Tabla 3, el cambio en la incidencia de la pobreza fue una disminución de 27.09 puntos porcentuales, la brecha disminuye 9.5 puntos porcentuales y la severidad disminuye 4.13 puntos porcentuales. El tema es determinar quién causó esa merma; el crecimiento o la distribución del ingreso.

Tabla 3: Pobreza, crecimiento y distribución.

Poverty Decomposition	Indicator		
Effect	FGTO	FGT1	FGT2
Growth	-40.89	-13.45	-5.73
Distribution	13.81	3.9	1.6
Total change in p.p.	-27.09	-9.55	-4.13

Fuente: Elaboración propia con software STATA.

La Tabla 3 está mostrando lo que se denomina descomposición de la pobreza, donde se calculan los efectos en la pobreza debidos al crecimiento económico y la distribución del ingreso. El crecimiento disminuye la pobreza en 40.89 puntos porcentuales en la incidencia de la pobreza, 13.45 en la brecha de pobreza y 5.73 en la severidad de esta, notándose cómo es que una mala distribución de los ingresos más bien aumenta la incidencia en 13.81, 3.9 en la brecha y 1.6 puntos porcentuales en la severidad de la pobreza, mostrando la última fila del cuadro el efecto total en la disminución de la pobreza. Se aplica también un modelo de regresión para determinar la tasa de crecimiento tendencial del índice de Gini y de los gastos de los agentes económicos, para ello necesitamos especificar y estimar el siguiente modelo (ecuación 4).

$$Y = e^{\propto+\beta t} \tag{4}$$

Que luego de linealizarlo, aplicando logaritmos, se considera al coeficiente β como la tasa de crecimiento tendencial para el periodo. Se muestran los resultados para el periodo 2008-2019 (ecuación 5).

$$Log(Grpc) = 6.62748 + 0.03545 * t \tag{5}$$

La tasa de crecimiento de los gastos reales per cápita (Grpc) ha tenido una tasa de crecimiento de 3.545% para el periodo (ecuación 6).

$$Log(Gini) = -0.87077 - 0.01023 * \mathrm{t} \tag{6}$$

El índice de Gini solamente ha tenido una tasa de crecimiento de 1%, evidenciando una escasa disminución durante el periodo de análisis (ecuación 7).

$$Log(Pbi) = 15.87170 + 0.04321 * t \tag{7}$$

Para el mencionado periodo, la tasa de crecimiento del PBI fue 4.321%.

Bajo esta circunstancia, la disminución de pobreza mostrada en la Figura. 2 para el año 2008 al 2019 habría sido en virtud del crecimiento económico y no de la disminución de la desigualdad de ingresos en el departamento de Lambayeque.

CONCLUSIONES

La pobreza es un fenómeno social de preocupación generalizada, de forma tal que la Organización de las Naciones Unidas ha prestado especial interés y lo pone de manifiesto en los denominados Objetivos del Desarrollo Sostenible y, como primer objetivo, referencia la eliminación de la pobreza extrema en todo el mundo para el año 2030.

Para el periodo 2008-2023, en el departamento de Lambayeque, la pobreza en su estructura, de incidencia, brecha y severidad ha seguido una tendencia descendente hasta el año 2019. El año 2020 marca el punto de quiebre para esta tendencia, pues la pandemia del COVID-19 impuso un conjunto de aspectos tales como desempleo, aumento de la informalidad, desaceleración de la producción, de manera tal que la pobreza empieza una carrera alcista afectando el bienestar social.

El índice de Gini, como indicador de desigualdad, ha mostrado un coeficiente de variación equivalente a 5.10% en un rango de 0.45 a 0.38 para el periodo 2008-2023, con lo que está demostrando que la desigualdad de ingresos en Lambayeque no ha tenido una disminución considerable en el periodo de estudio. Este es un fenómeno que permite la persistencia de la pobreza en cualquier economía.

El índice de Palma, como indicador también de desigualdad, muestra un coeficiente de variación de 11.12% en el rango 2.09-1.42 para el periodo de estudio y siempre mayor a uno, con lo que se demuestra la constancia de la desigualdad en Lambayeque, evidenciando además que hay un 10% de agentes económicos que ostentan los mayores ingresos, mientras un 40% de los mismos los menores.

El empleo informal es otro aspecto de relevancia negativa en Lambayeque, su trayectoria sigue más o menos la tendencia nacional y también ha permanecido invariable durante 2008-2023 . Empieza en el año inicial con un 85% con respecto a la población económicamente activa y en el año final asume un valor de 74% y un coeficiente de variación de 6%. Es entendible que los agentes económicos que se encuentran en esta situación tendrán bajos ingresos y estarán lejanos de superar la línea de pobreza.

En lo que respecta a la disminución de la pobreza, queda claro que es el crecimiento económico el que ha jugado papel preponderante en la merma de la pobreza para el periodo 2008-2019, etapa pre-COVID, tal como se pone en evidencia con el método de descomposición de la pobreza, con el que también se nota que la desigualdad de ingresos ha jugado papel adverso al aumentar más bien la tasa de pobreza. Cualquier política económica al respecto debe tener en cuenta este aspecto para lograr el bienestar social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarco Tosoni, G., Castillo García, C., Alarco Tosoni, G., & Castillo García, C. (2020). Índice de desigualdad y crecimiento económico en América Latina. ***Investigación económica***, ***79***(314), 106-134. https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2020.314.76350

Brizuela-Bordón, M. R. (2024). Contribución de la Academia para el logro de los ODS en el Paraguay. Estudio de caso: Facultad de Ciencias Económicas Central y Filiales. ***Población y Desarrollo***, ***30***(59), 102-112. https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2024.030.59.007

Del Prado Flores, R. (2017). Descomunicar la pobreza: un análisis filosófico (genealógico) sobre las formas de transmisión de la pobreza y la desigualdad. ***Relectiones. Revista interdisciplinar de filosofía y humanidades.***, (4), 95-114. https://doi.org/10.32466/eufv-rel.2017.4.329.95-114

Deneulin, S. (2019). El desarrollo humano integral: una aproximación desde la tradición social católica y el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. ***Revista De Estudios Sociales***, ***1***(67), 74-86. https://doi.org/10.7440/res67.2019.06

Halkos, G. E., & Aslanidis, P.-S. C. (2023). Causes and Measures of Poverty, Inequality, and Social Exclusion: A Review. ***Economies, 11***(4), 110. https://doi.org/10.3390/economies11040110

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024, enero 29). ***Compendio Estadístico, Lambayeque 2023***. https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5278506-compendio-estadistico-lambayeque-2023

Kamichi Miyashiro, M. J. (2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario. ***Desde el Sur, 15***(1). https://doi.org/10.21142/des-1501-2023-0013

Marcelino, G. C., & Cunha, M. S. D. (2024). Pobreza multidimensional no Brasil: Evidências para as áreas rurais e urbanas. ***Revista de Economia e Sociologia Rural***, ***62***(1), e266430. https://doi.org/10.1590/1806-9479.2022.266430pt

Villatoro, P., Santos, M. E., Villatoro, P., & Santos, M. E. (2019). ¿Quiénes son pobres? Análisis de su identificación en América Latina. ***Problemas del desarrollo, 50***(199), 3-29. https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.199.68414